



Federación de  
Taekwondo de la  
Comunidad Valenciana



FUNDACIÓN  
TRINIDAD  
ALFONSO



Comunitat Valenciana  
**COMUNITAT  
DE L'ESPORT**



**Fer futur**

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE COMBATE Y REGLAMENTO INTERNO FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA TEMPORADA 2024-2025

### Crterios de selección para formar parte del equipo de la Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana

Los siguientes criterios son para la modalidad de *kyorugui* de las categorías precadete, cadete, junior, sub-21 y senior.

1. El objetivo es ayudar al proceso de selección de los deportistas que han de representar a la Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana en los Campeonatos de España que se realicen durante la temporada 2024-2025 con el objetivo de lograr los mejores resultados posibles para el Taekwondo valenciano, ayudándose de estos criterios, la decisión final sobre el equipo que participará en cada campeonato será siempre responsabilidad de la Comisión Técnica de la FTCV.

\*El periodo de vigencia será desde septiembre de 2024 hasta agosto de 2025.

2. La Comisión Técnica tiene la potestad de cambiar de peso a un deportista por necesidades de cubrir una baja o un mal estado de forma de otros deportistas en cualquier momento o si se considera que ese deportista puede tener buenos resultados compitiendo en otro peso a criterio del cuerpo técnico. Siempre que este deportista sea campeón autonómico/a o tenga los puntos necesarios para ser clasificado/a.  
(Los cambios de peso nunca perjudicarán al deportista primer clasificado en el ranking)
3. La Comisión Técnica se reserva el derecho de no convocar a algún deportista que, aún cumpliendo uno o varios de los requisitos, no haya realizado una actuación satisfactoria a criterio del cuerpo Técnico en los campeonatos puntuables, presenta una enfermedad, lesión, un mal estado de forma físico o una actitud mental negativa.
4. En caso de que algún deportista no pueda puntuar por lesión, se deberá aportar previo a la celebración de la prueba un certificado médico abalado por los **servicios médicos oficiales de la FTCV** (no teniendo validez ningún otro tipo de certificado médico)
5. Los deportistas que puntúan en pesos diferentes se les descontará el 50% de los puntos obtenidos en cada competición.

Excepto en los siguientes casos:

1. La categoría PRECADETE no sufrirá penalización de puntos por cambio de peso.
2. En la categoría CADETE se les permitirá un cambio de peso siempre que sea al peso superior, entre los meses de septiembre a enero, previa comunicación antes del 31 de enero mediante correo, comunicando el cambio. Una vez pasado este periodo los cambios se penalizarán con el 50% de los puntos totales.



Federación de  
Taekwondo de la  
Comunidad Valenciana



FUNDACIÓN  
TRINIDAD  
ALFONSO



Comunitat Valenciana  
COMUNITAT  
DE L'ESPORT



Fer futur

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN

6. La formación de los equipos se realizará siguiendo los siguientes puntos:
- Ser número 1 de ranking autonómico a excepción de aquellos pesos en los que los deportistas hayan puntuado siendo el único participante, en cuyo caso el componente de esa categoría será seleccionado por:
    - Cpt. Autonómico
    - Decisión técnica
  - Estar dentro de las tres posiciones del ranking nacional 2025.
  - Se tendrán en cuenta los resultados de la temporada 2024.
    - Medallas internacionales durante la temporada actual 2024.
    - Medallas Europeas o Mundiales 2024.
    - Medalla nacionales temporada 2024.
  - Se premiará la regularidad del deportista por lo que ser campeón autonómico no garantizará en modo alguno la inclusión en la selección autonómica correspondiente.

La Comisión de selecciones para modalidad de combate está formada:

- Vicente Conchilla Delgado, director técnico de combate FTCV.
- Secretario FTCV.
- Presidente de la FTCV.

El equipo de coach para la modalidad de combate estará formada:

- Francisco Martin, técnico FTCV + técnico grupo GVA Tecnificación.
- David Granjo, técnico FTCV + técnico grupo FER Futur.
- Armando Muñoz Trejo, técnico FTCV.
- Nora Ruiz, técnico FTCV.
- Cristina Muñoz, coach de apoyo FTCV.

\*El director técnico de combate tendrá la potestad de convocar si lo necesita algún coach de refuerzo.

7. La participación en los campeonatos autonómicos será obligatoria a excepción de los siguientes casos:

- Medallistas europeos y mundiales sénior 2023/2024.
- Campeones de España sénior 2024.
- Cuando coincida con una convocatoria de una selección nacional.

\* Campeonatos de Europa o Mundiales universitarios, de policías y bomberos o militares no son válidos a efectos de exención.

8. Para las salidas con el equipo FTCV por parte de los grupos FER Futur y Tecnificación, la Comisión Técnica valorará qué deportistas viajarán con el equipo en función de sus resultados en la temporada 2024. (nacionales e internaciones)



## EVENTOS PUNTUABLES TEMPORADA 2024/2025

- Los deportistas que hayan conseguido medalla en nacionales en la temporada 2024, se les otorgara los puntos indicados en los cuadrantes, siempre que mantengas la misma categoría (Cadete, junior, sub21 o senior).
- La asistencia a los entrenamientos se bonificara con un total de 2 puntos por entrenamiento.

| <b>SENIOR</b>                         |            |              |               |
|---------------------------------------|------------|--------------|---------------|
| <b>EVENTOS</b>                        | <b>ORO</b> | <b>PLATA</b> | <b>BRONCE</b> |
| <b>Medalla nacional 2024 (Senior)</b> | 30         | 21           | 15            |
| <b>XII Open CV</b>                    | 30         | 21           | 15            |
| <b>Autonómicos</b>                    | 50         | 35           | 25            |
| <b>Cpt. España Clubes</b>             | 30         | 21           | 15            |

| <b>SUB - 21</b>                       |            |              |               |
|---------------------------------------|------------|--------------|---------------|
| <b>EVENTOS</b>                        | <b>ORO</b> | <b>PLATA</b> | <b>BRONCE</b> |
| <b>Medalla nacional 2024 (Sub-21)</b> | 30         | 21           | 15            |
| <b>Autonómicos</b>                    | 50         | 35           | 25            |
| <b>Cpt. España Clubes</b>             | 30         | 21           | 15            |

| <b>JUNIOR</b>                         |            |              |               |
|---------------------------------------|------------|--------------|---------------|
| <b>EVENTOS</b>                        | <b>ORO</b> | <b>PLATA</b> | <b>BRONCE</b> |
| <b>Medalla nacional 2024 (Junior)</b> | 30         | 21           | 15            |
| <b>Autonómicos</b>                    | 50         | 35           | 25            |
| <b>XII Open CV</b>                    | 30         | 21           | 15            |
| <b>Open Benicàssim</b>                | 30         | 21           | 15            |
| <b>Open España</b>                    | 30         | 21           | 15            |



## CADETE

| EVENTOS                                    | ORO | PLATA | BRONCE |
|--|-----|-------|--------|
| <b>Medalla nacional 2024 (Cadete)</b>      | 30  | 21    | 15     |
| <b>Autonómicos</b>                         | 50  | 35    | 25     |
| <b>XII Open CV</b>                         | 30  | 21    | 15     |
| <b>Open L´Alcora</b>                       | 30  | 21    | 15     |
| <b>Jocs Esportiu (Jornadas I, II, III)</b> | 30  | 21    | 15     |
| <b>Open España</b>                         | 30  | 21    | 15     |

## PRECADETE

| EVENTOS                                     | ORO       | PLATA     | BRONCE |
|---|-----------|-----------|--------|
| <b>IV Open Moncada</b>                      | 30        | 21        | 15     |
| <b>Autonómico</b>                           | 50        | 35        | 25     |
| <b>XII Open CV</b>                          | 30        | 21        | 15     |
| <b>II Open Finestrat</b>                    | 30        | 21        | 15     |
| <b>Jocs Esportius (Jornadas I, II, III)</b> | <b>30</b> | <b>21</b> | 15     |

\*Los campeonatos privados serán puntuables siempre y cuando cumplan con el reglamento oficial.(categorías de peso, etc)



## Reglamento interno para las actividades financiadas por la Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana

- A. Las convocatorias para formar parte de la selección de la Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana son de carácter obligatorio debiendo cumplir las siguientes normas:
- Deberá vestir la equipación oficial del equipo durante toda la actividad.
  - Deberá cumplir el reglamento interno de la FTCV.
- B. Todo deportista que sean convocado por la Comisión Técnica de la Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana deberá asistir de forma obligatoria a TODOS los entrenamientos dirigidos por el cuerpo técnico con el objetivo de preparar próximas competiciones. En caso de no poder asistir por motivo laboral o **por lesión (punto 4)**, deberá presentar justificante médico o laboral a la dirección técnica.
- C. Tanto los deportistas incluidos en los Planes de Especialización Deportiva de Cheste, como los de Tecnificación GVA y los deportistas de FER Futur de la Federación Valenciana de Taekwondo, deberán asistir al 80% de los entrenamientos y el 100% de las concentraciones dirigidas por el cuerpo técnico, de lo contrario quedarán excluidos de las salidas que se realicen con el equipo.
- D. Queda totalmente prohibido el consumo de alcohol, tabaco o drogas durante TODAS las actividades financiadas por la FTCV.
- E. Todo aquel deportista que muestre un comportamiento negativo, mala conducta **(punto D)** o falte al respeto a los compañeros o al cuerpo técnico durante las actividades financiadas por la FTCV, será excluido del equipo de forma inmediata abriéndole expediente disciplinario.



Federación de  
Taekwondo de la  
Comunidad Valenciana



FUNDACIÓN  
TRINIDAD  
ALFONSO



Comunitat Valenciana  
**COMUNITAT  
DE L'ESPORT**



**Fer futur**

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN